

## **PROTOCOLO Y NORMA DE USO DE LAS PISCINAS EXTERIORES EN LA INSTALACION DE TORRESOLO**

Con motivo de las circunstancias que estamos viviendo por el padecimiento del coronavirus, se ha elaborado un protocolo que conjuga la oferta de actividades acuáticas de las piscinas municipales y los estrictos condicionantes sanitarios para evitar la transmisión del COVID 19.

Los criterios generales desde que se accede a las instalaciones son evitar el contacto y guardar, en todo momento, la distancia de seguridad entre personas.

### Normas generales para la apertura

Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de las instalaciones, previa a la reapertura, con una empresa de limpieza y productos homologados. Las condiciones sanitarias que se establecen desde el Departamento de Salud del Gobierno Vasco se cumplen de forma rigurosa, y se han aumentado los controles internos.

Antes de la apertura diaria, se llevará a cabo una desinfección de las instalaciones y todos sus elementos.

La instalación se cerrará durante una hora, de 15:00 a 16:00, para realizar las pertinentes labores de limpieza y desinfección.

Los positivos por COVID 19, aun asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.

Se recomienda que todas las personas usuarias que realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma, o en caso de sospecha de infección, o haber estado en contacto con personas infectadas, o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad y ponerse en contacto, de forma inmediata, con los servicios sanitarios para seguir todas sus indicaciones.

Se recomienda el control de la temperatura corporal antes de acceder a la instalación deportiva.

La mascarilla es obligatoria para acceder a las instalaciones y se usará cuando no se pueda respetar el distanciamiento físico. Se establecerán circuitos de entrada y salida, delimitando los espacios de espera.

Las personas usuarias han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.

Es obligatorio el uso de chanclas, y dentro de las piscinas, se recomienda el uso de gorro y gafas de agua.



Es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o soluciones de gel hidroalcohólico. Cada persona usuaria llevará su propio bote de gel de uso individual como medida preventiva. Asimismo, se dispondrá de estos geles en diferentes espacios de la instalación.

#### Horario de apertura y reserva

La apertura de las piscinas municipales de Torresolo será de lunes a domingo, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 21:00 horas.

La temporada de verano se inicia el día 22 de junio y finaliza el 22 de septiembre.

El aforo de la instalación será de 400 personas en cada turno, en la zona de solárium, estando prevista la reserva para personas con movilidad reducida.

La instalación se cerrará durante una hora, de 15:00 a 16:00, para realizar las pertinentes labores de desinfección y limpieza.

Para poder disfrutar de las piscinas exteriores o las zonas de solárium, es necesario solicitar cita previa telemáticamente (desde el momento en que se habilite este servicio) o en los siguientes números de teléfono: 946 00 44 75 (Torresolo) o 944 00 80 59 (Sakoneta).

Las reservas serán individuales, por cada número de abonado. Menores de cuatro años podrán acceder en compañía de una persona adulta sin necesidad de abono.

Tras la formalización de la reserva, durante ese mismo día y el siguiente, no se podrán realizar nuevas reservas en las piscinas exteriores. En el caso de abonados de las Instalaciones Deportivas Municipales, sí podrán realizarse reservas en el resto de actividades que estén abiertas.

En el mismo día, solo se podrá reservar en turno de mañana o de tarde.

#### Normas relativas al desarrollo de la actividad

Hay que respetar, en todo momento, el horario de la instalación.

Las personas usuarias deberán acceder al Centro Deportivo con la mascarilla puesta.

En caso de necesitar realizar una gestión en el mostrador de acceso se respetarán las señales de distanciamiento indicadas en el suelo.

Deberán respetarse, en todo momento, las normas de uso de las instalaciones, y se prestará especial atención a las normas sanitarias y a los aforos de los vasos de agua.

En caso de comportamiento inadecuado o infracción de alguna de las normas, el personal de las instalaciones avisará a la persona usuaria hasta en dos ocasiones si fuera necesario. Al



tercer aviso, deberá abandonar la instalación y no podrá hacer uso de ella en toda la campaña de verano 2020.

No se podrán utilizar ni globos, ni pistolas de agua, ni colchonetas, flotadores o similares.

El tiempo máximo de estancia en el agua es de 20 minutos para favorecer la rotación de las personas usuarias. El personal de socorrismo controlará el aforo.

No está permitida la estancia en la playa de la piscina, es decir, en la zona que rodea la piscina.

Está permitida la posibilidad de tomar el sol o el baño sin la parte de arriba del biquini.

Las personas usuarias tienen que usar su toalla propia, chancletas y traje de baño, recomendándose el uso de gorro y gafas.

Tras la finalización de cada turno, se podrá acceder al bar, pero no se podrá volver a entrar en el recinto de piscinas.

Quedan precintadas las fuentes de agua. Cada persona debe llevar, si lo considera necesario, su propia botella de agua o bebida de uso individual.

Durante la estancia en la instalación se mantendrán, en todo momento, las distancias de seguridad. Evite salpicar o chapotear de forma intencionada a otras personas.

A la entrada, las personas usuarias deberán lavarse las manos con el gel desinfectante. Además, se desinfectará el calzado. Habrá diferentes estaciones de gel hidroalcohólico en varios puntos de las instalaciones.

La mascarilla es obligatoria para acceder a las instalaciones y se usará cuando no se pueda respetar el distanciamiento físico. Se establecerán circuitos de entrada y salida, delimitando los espacios de espera.

Los vestuarios permanecerán abiertos con el aforo limitado.

Se evitará tocar las puertas de acceso, barandillas y zonas comunes siempre que sea posible.

Sólo podrán acceder a la instalación las personas usuarias que tengan reserva, no se admiten acompañantes salvo lo fijado en la norma sanitaria para las personas con diversidad funcional o menores de 4 años.



### Importante

Cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene establecidos protege tu salud y la de toda la ciudadanía.

Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de contagio.

Estas recomendaciones estarán sujetas, en todo momento, a las indicaciones de las autoridades sanitarias.